



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:**

EL SUSCRITO DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA JALISCO, PERIODO 2015-2018, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II, 30, 31, 32, 33, 47 FRACCIÓN III Y 48, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIGOR, CONVOCO A USTED, A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA LUNES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015, EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS (NUEVE DE LA MAÑANA) EN EL SALÓN DE SESIONES, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

2.- ASUNTO AGENDADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, REFERENTE A:

I.- ANALIZAR, DISCUTIR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LOS CC. DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS Y LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2015 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Pavimentación de Vialidades de Acceso a la Central Camionera en las Calles Huerto y Abasolo en la Cabecera Municipal de Ameca	Pavimentación de Vialidades de Acceso a la Central Camionera en las Calles Huerto y Abasolo en la Cabecera Municipal de Ameca	\$952,380.95	\$1'428,571.43	\$2'380,952.38
TOTALES		\$952,380.95	\$1'428,571.43	\$2'380,952.38

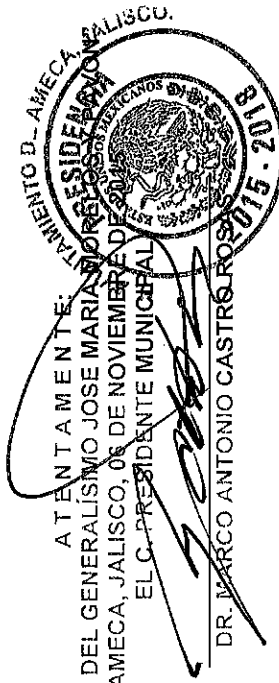
EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN II Y 3º FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5º TERCER PÁRRAFO Y 13, FRACCIÓN I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'428,571.43 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.), PARA LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO A LA CENTRAL CAMIONERA EN LAS CALLES HUERTO Y ABASOLO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AMECA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

3.- CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

AGRADECERÉ SU PUNTUAL ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO.

A T E N T A M E N T E:

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIÁ MORELOS"
AMECA, JALISCO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2015
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL



DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS